JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, Veintitrés (23) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Medio de Control:	**Reparación Directa**
Radicación:	70-001-33-33-003-**2016-00232** 00
Demandante:	**Enalba del Carmen Atencia Ordóñez**
Demandado:	**Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional y Policía Nacional**

ASUNTO: *Fija fecha para Audiencia Inicial*

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE**:

PRIMERO. Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día trece (13) de junio de dos mil dieciocho (2018) a partir de las 03:30 p.m.

SEGUNDO. Téngase a la Dra. Sandra Marcela Martínez Ríos, identificada con la C.C. Nº 1.128.274.857 y T.P. .Nº 207.998 del C.S. de la J., como apoderada del Ejército Nacional según poder adjunto a folio 117; igualmente, reconózcase al Dr. Rafael Antonio Cordero Álvarez; identificado con la C. C. Nº 92.641.671 y T.P. Nº 199.315 del C.S. de la J., como apoderado de la Policía Nacional, con las facultades descritas en el poder visto a folio 148.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez